



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE AVAL FIDUCIARIA S.A FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375) (EL FONDO) EN CUMPLIMIENTO DEL LITERAL Q, NUMERAL 3.1.14, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 006 DE 2025)

Señores Accionistas
Aval Fiduciaria S.A:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus (9-1-105375) (el Fondo), administrado por Aval Fiduciaria S.A. (La Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

KPMG Confidencial

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros.

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo, administrado por la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:
 - a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- a) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- b) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- c) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 3 de febrero de 2026.



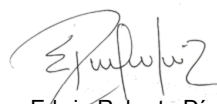
Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.


3 de febrero de 2026


FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activo			
Efectivo	12	\$ 19,134,042	1,901,251
Inversiones	13	167,753,636	28,105,894
Cuentas por cobrar	14	3,171	3,984
Total Activos		\$ 186,890,849	30,011,129
Pasivo			
Cuentas por pagar	15	24,557	5,193
Total Pasivo		\$ 24,557	5,193
Total Activos Netos de los Inversionistas		\$ 186,866,292	30,005,936
Total Pasivo y Activos Netos de los Inversionistas		\$ 186,890,849	30,011,129

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Sebastian Cuervo Rojas
Contador Público (*)
T.P. 290702 -T

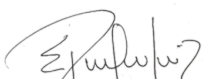

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 03 de febrero de 2026)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva


FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Estado de Resultado Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año que terminó al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos de operaciones			
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, neto	16	\$ 13,096,092	1,407,371
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto	17	287,761	87,737
Venta de inversiones, neto		11,587	9,850
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda, neto		1,154	2,196
Recuperación de deterioro en cuentas por cobrar		-	15
		<u>13,396,594</u>	<u>1,507,169</u>
Otros ingresos de operaciones			
Diversos		582	1,744
Total ingresos de operaciones		\$ <u>13,397,176</u>	<u>1,508,913</u>
Gastos de operaciones			
Comisiones	18	2,007,286	218,913
Servicios de administración e intermediación		5,609	600
		<u>2,012,895</u>	<u>219,513</u>
Otros gastos de operaciones			
Honorarios	19	10,698	10,079
Impuestos y tasas	20	9,686	760
Diversos		2	60
		<u>20,386</u>	<u>10,899</u>
Total gastos de operaciones		\$ <u>2,033,281</u>	<u>230,412</u>
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ <u>11,363,895</u>	<u>1,278,501</u>
Otro resultado integral		-	-
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y total de otro resultado integral		\$ <u>11,363,895</u>	<u>1,278,501</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Sebastian Cuervo Rojas
Contador Público (*)
T.P. 290702 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 03 de febrero de 2026)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		<u>Activos netos de los inversionistas</u>
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	\$	2,975,549
Aportes		26,151,782
Retiros		(399,896)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		1,278,501
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$	<u>30,005,936</u>
Saldo inicial al 01 de enero de 2025		30,005,936
Aportes		173,899,327
Retiros		(28,402,866)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		11,363,895
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	\$	<u>186,866,292</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Sebastian Cuervo Rojas
Contador Público (*)
T.P. 290702 -T

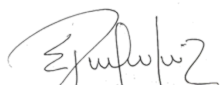

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 03 de febrero de 2026)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva


FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año que terminó al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 11,363,895	1,278,501
Conciliación entre el Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, neto	16	(13,096,092)	(1,407,371)
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda, neto		(1,154)	(2,196)
Venta de inversiones, neto		(11,587)	(9,850)
Recuperación de deterioro en cuentas por cobrar		-	(15)
		(13,108,833)	(1,419,432)
Cambios en Activos y Pasivos operacionales:			
Inversiones		(126,538,909)	(23,759,954)
Cuentas por cobrar		813	77
Aportes		173,899,327	26,151,782
Retiros		(28,402,866)	(399,896)
Cuentas por pagar		19,364	1,702
		18,977,729	1,993,711
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 17,232,791	1,852,780
Aumento del efectivo, neto		\$ 17,232,791	1,852,780
Efectivo al comienzo del ejercicio		1,901,251	48,471
Efectivo al final del ejercicio		\$ 19,134,042	1,901,251

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Représentante Legal (*)


Sebastian Cuervo Rojas
Contador Público (*)
T.P. 290702 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 03 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus (en adelante el Fondo) es administrado por Aval Fiduciaria S.A. La aprobación del reglamento del Fondo fue dada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 23 de febrero de 2022 con número de radicación 2022038861-000-000. El Fondo está ubicado en las instalaciones de la Fiduciaria, ubicada en la calle 10 No. 4 - 47 pisos 20 en la ciudad de Cali.

La fecha de inicio de operaciones del Fondo fue el 12 de abril de 2022.

El objetivo del Fondo de Inversión es generar a los inversionistas en un período de al menos ciento ochenta (180) días, un rendimiento sobre los recursos invertidos que sea diferencial del rendimiento medio del mercado de fondos de corto plazo. El anterior propósito se dará principalmente a partir de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva o Fondos de Capital Privado compatibles con la Política de Inversión del Fondo de Inversión, es decir, aquellos que inviertan en créditos descontados por nómina en la modalidad de Libranza de acuerdo con la ley 1527 de 2012, este tipo de fondos incluye aquellos administrados por la Sociedad Administradora.

En septiembre del 2024, por estrategia de la gerencia se realiza el cambio en el nombre del Fondo pasando de ser Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativo 365 Plus a ser Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativo 180 Plus.

El Fondo de Inversión también podrá realizar inversiones en títulos de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, así como en títulos valores o documentos de contenido económico, tales como, los que son originados en la modalidad de libranza o descuento directo en los términos de la ley 1527 de 2012, cartera representada en facturas electrónicas, cartera de crédito de consumo originada por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, descuentos de contratos, facturas y derechos de contenido económico y/u otros títulos valores y documentos representativos de obligaciones dinerarias, representados en cualquier tipo de instrumento legal o financiero cuyo derecho económico que sea susceptible de ser transferido.

El Fondo podrá realizar inversiones en patrimonios autónomos que tengan como subyacente los tipos de cartera mencionados anteriormente y participaciones en Fondos de Inversión Colectiva o Fondos de Capital Privado compatibles con la Política de Inversión del Fondo de Inversión Abierto con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus.

No será admisible la inversión directa o indirecta de los recursos del Fondo en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador de una titularización sea la matriz, las subordinadas de esta o las subordinadas de la sociedad administradora.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

Los bienes del Fondo no hacen parte del patrimonio de la Fiduciaria, y por consiguiente constituirán un patrimonio independiente y separado de ésta, destinado exclusivamente al desarrollo de las actividades descritas en el Reglamento y al pago de las obligaciones que se contraigan con respaldo y por cuenta del Fondo, sin perjuicio de la responsabilidad profesional que le asiste a la Fiduciaria por la gestión y el manejo de los recursos. En consecuencia, los bienes del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Fiduciaria y están excluidos de la masa de bienes que puedan conformarse, para efectos de cualquier procedimiento mercantil, o de otras acciones legales que puedan afectar a su administrador. Cada vez que la Fiduciaria actúe por cuenta del Fondo, se considerará que compromete únicamente los bienes de este.

El Fondo de Inversión Colectiva se encuentra activo al 31 de diciembre de 2025, la rendición de cuentas se presenta de forma semestral y el último informe se presentó con corte al 31 de diciembre de 2025.

1.1 Hechos relevantes (No auditada)

Durante el año 2025, el comportamiento del mercado estuvo marcado por presiones inflacionarias persistentes, ajustes en la política monetaria y eventos relevantes tanto en el ámbito internacional como local.

En Estados Unidos, la Reserva Federal inició el año manteniendo su tasa de intervención en el rango de 4.25%–4.50%, en medio de una inflación cercana al 3%. Sin embargo, el deterioro del mercado laboral, con una tasa de desempleo que alcanzó el 4.6%, llevó a recortes en el segundo semestre, cerrando el año en 3.5%–3.75%. La expectativa de mayores recortes para el 2026 se ve limitada en la medida que la inflación se mantenga lejos del objetivo del 2.00%.

En el ámbito local, Colombia enfrentó un año desafiante por la persistencia de la inflación y las tensiones fiscales. La inflación osciló entre 4.8% y 5.5%, cerrando el año cerca del 5.0%, muy por encima de la meta del Banco de la República. Ante este escenario, la autoridad monetaria mantuvo una postura prudente, dejando la tasa de intervención en 9.25% durante la mayor parte del año. El entorno fiscal se deterioró con la suspensión de la regla fiscal y la necesidad de operaciones de manejo de deuda para aliviar la carga financiera del Estado. Entre los hitos más relevantes se destacan los canjes, las operaciones de recompra y la operación histórica realizada en el cuarto trimestre, mediante la cual el Gobierno adquirió cerca de USD 6.000 millones en TES a través de negociación directa con un fondo offshore. Adicionalmente, Fitch Ratings redujo la calificación soberana de Colombia de BB+ a BB, citando la falta de un ancla fiscal creíble y riesgos políticos para aprobar medidas que aumenten ingresos, lo que incrementó la percepción de riesgo país.

Los mercados reflejaron estos acontecimientos con comportamientos diferenciados. En renta fija, los bonos del Tesoro estadounidense mostraron valorizaciones hacia el cierre del año, impulsadas por los recortes de tasas de la Reserva Federal. En Colombia, los TES presentaron alta volatilidad, pero terminaron valorizándose en las referencias de largo plazo gracias a las operaciones de manejo de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

deuda. En deuda privada, los títulos denominados en tasa fija se ajustaron negativamente ante expectativas de tasas altas, en menor medida los títulos indexados al IPC e IBR resultaron afectados.

Los mercados de Renta Variable Internacional presentaron un comportamiento positivo donde diferentes índices alcanzaron récord histórico. Los mercados se impulsaron por el recorte de tasas de la Reserva Federal, resultados corporativos sólidos y anuncios estratégicos de compañías tecnológicas líderes, aunque enfrentaron preocupaciones sobre las altas valoraciones de empresas de inteligencia artificial. En el mercado local, el índice MSCI COLCAP alcanzó un máximo histórico gracias al creciente apetito de inversionistas, recompras de acciones, dividendos atractivos y procesos corporativos relevantes, destacando resultados positivos principalmente en el sector financiero.

Para el caso del fondo Alternativos 180 Plus, al cierre del mes de diciembre de 2025 alcanzó una rentabilidad trimestral de 11.50%, y durante este periodo creció el valor administrado del FIC en 165%, lo cual, puede ser explicado por la entrada de nuevos adherentes al FIC con el objetivo de diversificar sus fuentes de ingreso a largo plazo dada la estabilidad que ha presentado la rentabilidad. Con los nuevos ingresos el FIC realizó inversiones en el FCP Alternativos Plus administrado también por Aval Fiduciaria a las mejores condiciones de mercado con el objetivo de alcanzar una rentabilidad competitiva, es importante mencionar que desde la gestión del FIC se mantiene un seguimiento constante sobre las inversiones que realiza el FCP.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y de lo que corresponde a otros Fondos y Negocios Fiduciarios.

Nota 3. Bases de medición de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I -1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para la Información Financiera".

Nota 4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos" que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y han sido redondeada a la unidad más cercana a mil.

Nota 5. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año; por lo cual los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la nota: Nota 13. Inversiones.

Nota 6. Hipótesis de negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Fondo siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses a partir de la fecha de emisión de estos estados financieros. Los juicios por los cuales se determinó que el Fondo es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual.

Nota 7. Materialidad

La administración del Fondo determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Fondo

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Nota 8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en cuentas bancarias usados por el Fondo para la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del Estado de Flujos de Efectivo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de los Fondos de Inversión Colectiva, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique un pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus Fondos de Inversión, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

8.2. Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados – Instrumentos de Patrimonio	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a).</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los Fondos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p> <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor</p>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
 ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
 ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
 Notas a la información financiera

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
			<p>razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

Clasificación de las inversiones según modelo de negocio del Fondo

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará el objeto social.

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables.

Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de Fideicomiso y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de precios oficial para el portafolio del Fondo es Precia para los valores que se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. De acuerdo con lo establecido en la metodología de Precia (Información confidencial Propiedad de Precia), los precios promedio y estimado se calculan así:

Precio promedio

Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

Precio estimado

Cuando no sea posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia. La Fiduciaria utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria para el caso de los instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2025 la jerarquía de los precios se revelará así:

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelarán como Nivel 1 los títulos que sí tengan un mercado activo y valorado con el precio promedio y/o precio de mercado reportado por Precia.
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son	Se revelarán como Nivel 2: ✓ Los títulos que no tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

	observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	precio promedio o precio de mercado reportado por Precia S.A. ✓ Todos los títulos valorados con el precio estimado y/o precio Teórico reportado por Precia S.A.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	La importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medida de nivel 3.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado condensado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase), medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en fondo de capital privado	\$ -	-	166,204,893	166,204,893
Inversiones en fondo de inversión colectiva		1,091,093	-	1,091,093
Títulos de tesorería - TES	457,650	-	-	457,650
	\$ 457,650	1,091,093	166,204,893	167,753,636

Al 31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en fondo de capital privado	\$ -	-	28,105,894	28,105,894

De acuerdo con lo señalado en la NIIF 13 párrafos 91 al 94, al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tuvo cambios en los datos de sensibilidad y no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable y cambios de técnicas de valoración de los instrumentos financieros. (Ver Nota 13. Inversiones).

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

A continuación, se presenta la conciliación de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2025

	Al 31 de diciembre de 2024	Retiros	Adiciones	Ajuste de valoración con efecto en resultados	Al 31 de diciembre de 2025
Fondo de Capital Privado Alternativos Plus Compartimento Libranzas	\$ 28,105,894	-	125,200,001	12,898,998	166,204,893
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Liquidez 1525 Plus	-	(70,096,001)	70,990,000	197,094	1,091,093
Títulos de tesorería - TES	-	(14,190,594)	14,647,090	1,154	457,650
	\$ 28,105,894	(84,286,595)	210,837,091	13,097,246	167,753,636

Al 31 de diciembre de 2024

	Al 31 de diciembre de 2023	Retiros	Adiciones	Ajuste de valoración con efecto en resultados	Al 31 de diciembre de 2024
Fondo de Capital Privado Alternativos Plus Compartimento Libranzas	\$ 2,926,523	(278,000)	24,050,000	1,407,371	28,105,894
Títulos de tesorería - TES	-	(1,801,080)	1,798,884	2,196	-
	\$ 2,926,523	(2,079,080)	25,848,884	1,409,567	28,105,894

8.3. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se originan por operaciones de reintegro tales como gravamen a los movimientos financieros – GMF generados por los descuentos que realizan los bancos a cuentas exentas del fondo las cuales deben ser reembolsadas por el banco al fondo.

El deterioro se puede presentar cuando después del reconocimiento inicial del activo financiero presente evidencia objetiva de deterioro. Transcurridos 90 días se aplicará el 100% de deterioro, este valor se reconoce en el estado de resultado de acuerdo con la evaluación respectiva. El método utilizado para el cálculo del deterioro es pérdida esperada.

El enfoque simplificado, propuesto por la NIIF 9, es utilizado en el Fondo de Inversión Colectiva para evaluar el comportamiento histórico de recuperación de las cuentas por cobrar originadas en el ciclo normal del negocio, dado que se consideran activos financieros de corto plazo y cuyos plazos contractuales no exceden los tres (3) meses como origen de reintegro de GMF por operaciones

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

realizadas a través de El fondo de Inversión Colectiva. Con base en este análisis, se realiza una estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar.

La probabilidad de deterioro corresponde a un valor de 100% para las cuentas por cobrar que no evidencien el reintegro por parte de las Entidades Financieras donde se hayan efectuado las operaciones y no cumplan la condición de ser exentos.

8.4 Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la fiduciaria, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisión fiduciaria, proveedores, retiros de aportes y anulaciones (inversionistas) e Impuestos corrientes por gravamen al movimiento financiero – GMF y retenciones y cheques girados pendientes de cobro.

8.5 Activos netos de los inversionistas

Representa los aportes recibidos de los inversionistas para el desarrollo y operación del fondo, así como los rendimientos abonados a los inversionistas del fondo, en desarrollo del procedimiento de la distribución periódica de los mismos.

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

El valor de la unidad del Fondo de inversión Colectiva vigente para el día aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha estará dado por el valor de precierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas del fondo han sido considerados como activos netos por:

- El inversionista del Fondo de Inversión Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del fondo, en caso de la liquidación de esta.
- El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del fondo en el momento de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

su liquidación.

- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

8.6 Ingresos de operaciones

El Fondo de Inversión Colectiva reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo de Inversión Colectiva, tal como se describe a continuación:

Se reconoce ingresos de operaciones ordinarias el resultado de la valoración de las inversiones, intereses y rendimientos por anulaciones.

8.7 Gastos de operaciones

Los gastos están compuestos por comisiones, pérdidas en valoración y venta de inversiones, servicios de administración e intermediación, gravamen al movimiento financiero, generación de extractos y honorarios. El Fondo tiene otros gastos de operación correspondientes a impuestos, tasas y ajuste al peso.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

8.8 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios según el artículo 23-1 Estatuto Tributario. Ni contribuyente de Industria y Comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo efectúa la retención en la fuente sobre los rendimientos entregados a los inversionistas en los términos establecidos en el artículo 368-1 Estatuto Tributario y normas reglamentarias.

El Fondo expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autorretención especial de renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo define la normatividad legal vigente.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

8.9 Activos netos de inversionistas por rendimientos

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

Nota 9. Presentación valoración perdida por inversiones o cambios de reexpresión

Cuando en el período actual o anterior el resultado de netear ingreso menos gasto es mayor el ingreso se debe presentar en el rubro de ingreso, si es el caso contrario en el cual el gasto es superior al ingreso se debe presentar como gasto.

Si durante el año se presenta una variación negativa en el movimiento de una cuenta, esta variación se presentará dependiendo del saldo acumulado del ejercicio.

Nota 10. Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no vigente

De acuerdo con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, las siguientes normas e interpretaciones que han sido publicadas no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros:

La NIIF 17 Contratos de Seguro será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes tengan un alcance sobre los estados financieros debido a que la NIIF 17 Contratos de Seguro no es aplicable en el fondo.

Nota 11. Riesgos financieros y operativos

11.1. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Fondos de Inversión Colectiva lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión colectiva) riesgo de liquidez y riesgo de crédito, Además de lo anterior el fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales,

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente, todo esto, enmarcado dentro de los criterios de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el siguiente capítulo:

- ✓ Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, título 5 “Gestión de riesgo de liquidez,” vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- ✓ Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, título 3 “Gestión de riesgo de mercado”, artículo 3.3. Razón razonable, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- ✓ Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, título 4 “Modelo de medición y registro de eventos de riesgo operacional”, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.

Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de la Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el fondo en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar,

La Alta Dirección y Junta Directiva del La Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Fondo, son consistentes con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del fondo, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad, Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva,

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones, De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez,

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, de la Circular Básica Contable y Financiera, Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria, Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días,

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Condicional (CVeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios, La metodología utilizada es Risk Metrics de JP Morgan, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado, Este VeR es con un horizonte de 1 día,

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado,

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad, En adición, se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos,

Adicionalmente, se cuenta con límites de máxima pérdida en los últimos 7 días y Management Action Trigger (MAT) que es la máxima pérdida que el fondo está dispuesto a asumir teniendo presente además la utilidad de los últimos 30 días, Se monitorea el DVO1 (Sensibilidad de 1 punto básico) de las inversiones de renta fija del Fondo y se lleva a cabo un paralelo de valoración diario con el fin de detectar impactos en la valoración

La Fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera, Estos cupos son controlados diariamente por el Middle Office, Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios,

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

b. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fondos de Inversión Colectiva no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente a los inversionistas y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas,

La Sociedad Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos,

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de los fondos y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, para atender posibles retiros de adherentes, sin afectar la rentabilidad del Fondo o su volatilidad, También revisa las concentraciones por adherentes y ha establecidos planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL. Al 31 de diciembre de 2025 el FIC registra los siguientes activos líquidos:

Activos Líquidos	31 de diciembre 2025
Efectivo	\$ 19,134,042
Total	\$ 19,134,042

Activos Líquidos	31 de diciembre 2024
Efectivo	\$ 1,901,251
Total	\$ 1,901,251

11.2. Gestión de riesgo operacional

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema es administrado por la Coordinación de Riesgo Operacional - TPRM, la cual se encuentra bajo la Gerencia de Riesgos de Negocio.

El Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional de la Fiduciaria cuenta con un Manual de Riesgo Operacional, en el que están definidas las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el GRO. Además, tiene documentado procesos

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

y procedimientos de gestión de riesgo operacional, requeridos para llevar a cabo el ciclo de gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear), de manera que logre mitigar los errores operacionales e identificar oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y funcionamiento de los procesos operativos de la organización.

A corte del 2025, se presentaron 2 eventos tipo B (No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad) asociados al negocio. Dichos eventos cuentan con los planes de acción respectivos encaminados corregir y mitigar futuras materializaciones de los incidentes.

11.3 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva– SARLAFT/FPADM

El riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva se entiende como la posibilidad de que la Entidad sufra pérdidas económicas o afectaciones reputacionales al ser utilizada como instrumento para el lavado de activos, la canalización de recursos hacia actividades terroristas o la financiación de armas de destrucción masiva, así como para el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

En este sentido, y consciente de su compromiso en la lucha contra las actividades ilícitas, la Fiduciaria, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para prevenir y detectar eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su operación. Para ello, cuenta con un Sistema conformado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías orientadas a la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos.

Este Sistema contempla el conocimiento de los clientes, sus operaciones y los segmentos de mercado atendidos; igualmente, incorpora el monitoreo de transacciones, la capacitación del personal y la colaboración con las autoridades. Todo lo anterior se encuentra en el Manual SARLAFT/FPADM, aprobado por la Junta Directiva y administrado por el Oficial de Cumplimiento Corporativo y el Oficial de Cumplimiento Suplente, quienes tienen la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, y establecer su nivel de efectividad y cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Fiduciaria.

En el marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al SARLAFT/FPADM, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales.

Reconociendo la importancia de la capacitación para garantizar que los funcionarios cuenten con los conocimientos necesarios en materia de prevención y control del lavado de activos, la Fiduciaria

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

desarrolló diversas actividades formativas de carácter normativo y especializado. Además, participó activamente en la Campaña Institucional del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos, involucrando a todos los colaboradores. Para fortalecer el conocimiento técnico, los funcionarios de la Unidad de Cumplimiento asistieron a cursos y eventos dictados por expertos en la materia.

Como un elemento fundamental del Sistema, el uso de herramientas tecnológicas ha fortalecido la política de conocimiento del cliente, el monitoreo de operaciones, la presentación oportuna de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y el desarrollo de modelos de segmentación de los factores de riesgo, clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, que permiten identificar eventos de riesgo y atender adecuadamente los requerimientos de información de las autoridades y órganos de control.

En relación con el deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades competentes.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, así como por la administración y la Junta Directiva mediante los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento, evidencian una gestión adecuada del riesgo, en concordancia con el marco regulatorio vigente.

En conclusión, el Sistema operó de manera efectiva, mantuvo un bajo perfil de exposición y no generó impactos negativos en la relación con clientes, proveedores o empleados.

Nota 12. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Cuentas de Ahorro		
Banco de Occidente S.A.	\$ 10,323,997	1,348,950
Banco GNB Sudameris S.A.	6,546,205	153
Banco Davivienda S.A.	928,043	30,802
Bancolombia S.A.	926,576	212,460
Corporación Financiera Colombiana S.A.	223,581	236,805
Banco de Bogotá S.A.	166,449	61,245

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

Cuentas Corrientes

Bancolombia S.A.	6,273	1,166
Banco de Bogotá S.A.	4,695	2,903
Banco de Occidente S.A.	4,039	3,759
Banco Davivienda S.A.	3,063	2,903
Banco GNB Sudameris S.A.	1,121	105
	\$ 19,134,042	1,901,251

La variación corresponde a los aportes de los adherentes del Fondo en lo transcurrido del año 2025.

La siguiente es la calificación crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo.

Entidad	Calificadora	Calificación
Banco de Bogotá S.A.	BRC Ratings	BRC1+
Bancolombia S.A.	FitchRatings	BRC1+
Banco GNB Sudameris S.A.	FitchRatings	F1+
Banco de Occidente S.A.	BRC Ratings	BRC1+
Banco Davivienda S.A.	FitchRatings	F1+
Corporación Financiera Colombiana S.A.	FitchRatings	F1+

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentan sobregiros bancarios, ni restricciones, ni deterioro sobre el efectivo.

Nota 13. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable: (Ver nota: Nota 8.2. Inversiones)

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Inversiones en fondos de capital privado (1)	\$ 166,204,893	28,105,894
Inversiones en fondos de inversión colectiva (2)	1,091,093	-
Títulos de tesorería - TES (3)	457,650	-
	\$ 167,753,636	28,105,894

(1) El aumento se explica por la adquisición de nuevos títulos en el Fondo de Capital Privado Alternativo Compartimento Libranzas, así como por la valoración positiva del portafolio durante el año 2025.

(2) Corresponde a la inversión en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Liquidez 1525 Plus.

(3) Corresponde adquisición del portafolio de inversiones en Títulos de Tesorería – TES en Dirección del Tesoro Nacional Rendimientos Financieros.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

La calificación de riesgo de mercado y de calidad crediticia otorgada por Fitch Rating es AAAf/S1 para el Fondo de Inversión Colectiva.

Valores máximos, mínimos y promedios del portafolio

Durante el año 2025 y 2024 las inversiones del Fondo presentaron un valor de mercado promedio de \$95,397,825 y \$9,510,609 respectivamente. En el cuadro adjunto se discriminan los valores máximos, mínimos y promedio del portafolio presentado en los períodos mencionados:

	Por el período de doce meses que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Máximo	\$ 168,306,755	28,105,894
Mínimo	28,118,174	2,773,906
Promedio	95,397,825	9,510,609

No existe deterioro ni restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 14. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuestos (1)	\$ 2,546	-
Diversas (2)	625	3,984
	\$ 3,171	3,984

(1) Corresponde a una cuenta por cobrar originada por la devolución de retenciones en la fuente.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de Gravamen de Movimientos Financieros (GMF), las cuales se encuentran en proceso de conciliación con la entidad bancaria. El saldo a 31 de diciembre de 2024 correspondía a cuentas por cobrar por rendimientos del encargo en el Fondo de Capital Privado Alternativo Compartimento Libranzas, las cuales quedaron regularizadas al cierre del ejercicio 2025.

No existe deterioro en las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 15. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Comisiones (1)	\$ 20,090	3,415
Retenciones (2)	2,630	79
Diversas (3)	1,837	297
Proveedores	-	899
Retiros	-	503
	<u>\$ 24,557</u>	<u>5,193</u>

(1) Corresponde a la comisión por la administración del Fondo a favor de Aval Fiduciaria S.A. Su variación obedece al aumento de los activos administrados por el Fondo.

(2) Obedece a las retenciones en la fuente pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2025.

(3) Corresponde a facturas pendientes de pago relacionadas con el reintegro a Aval Fiduciaria S.A. por los valores asumidos por dicha entidad frente a Cititrust, por concepto de servicios de custodia de títulos.

Nota 16. Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, neto

El siguiente es el detalle por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio:

Ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Por incremento en el valor de mercado	\$ 13,096,211	1,414,304
	<u>13,096,211</u>	<u>1,414,304</u>
Gasto de valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Por disminución en el valor razonable	119	6,933
	<u>119</u>	<u>6,933</u>
Total ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, neto	\$ 13,096,092	1,407,371

El aumento corresponde al incremento de los recursos administrados y la valoración diaria de las inversiones que tiene el Fondo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 17. Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros operaciones de mercado monetario y otros intereses:

Ingreso de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Otros intereses	\$ 270,408	86,226
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	13,013	1,511
Depósitos de contracción monetaria	4,344	-
	\$ 287,765	87,737

Gasto de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Depósitos de contracción monetaria	4	-
	\$ 287,761	87,737

Corresponde a los rendimientos de las cuentas de ahorros que tiene el Fondo, las cuales se registran de manera diaria. Su variación se debe al incremento del saldo en las cuentas bancarias en lo transcurrido del año 2025.

Nota 18. Comisiones

El siguiente es el detalle de las comisiones:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Comisión fiduciaria (1)	\$ 2,003,336	215,888
Servicios bancarios	3,950	3,025
	\$ 2,007,286	218,913

(1) El aumento corresponde al crecimiento sobre los activos administrados por el Fondo durante el año de 2025.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 19. Honorarios

El siguiente es el detalle de honorarios:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Revisoría fiscal	\$ 10,698	10,079

Corresponde a los honorarios de revisoría fiscal prestados por KPMG durante lo transcurrido del año.

Nota 20. Impuestos y tasas

El siguiente es el detalle de impuestos y tasas:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuestos y tasas	\$ 9,686	760

Corresponde al incremento de transacciones gravadas con GMF durante el año 2025.

Nota 21. Contingencias

No existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Nota 22. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión del informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros, no se presentaron eventos significativos que hubiesen requerido ser registrados en la contabilidad o revelados en las notas a los estados financieros.

Nota 23. Aprobación de estados financieros

El 02 de enero de 2026, la administración aprobó la trasmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2025 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).